

RIO GALLEGOS. 2 4 007 2007

VISTO:

La Nota Nº 2208/07 interpuesta por el Sr. Secretario de Administración; y CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Viviana Mariel NAVARRO y Julio SOTO realizarán una salida de campo con los alumnos de las cátedras Geografía y Práctica Profesional I pertenecientes a las carreras Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, el día 27 de Octubre del corriente año a la zona Cabo Vírgenes;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

## EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR a los alumnos de las carreras. Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Viviana Mariel NAVARRO y Julio SOTO a la zona de Cabo Virgenes, el día 27 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Gisell Melina ASTORGA	33.911.335	17/10/88
Mónica BURGOS	20.521.629	24/12/68
Gisell Alejandra CARAM	33.924.510	10/08/88
Yanina CARRIZO	34.525.075	25/06/89
Silvina Ariadna DIAZ MASS	30.801.300	15/06/88
María Laura DIAZ	32.003.642	17/01/86
Ana GOMEZ	32.743.806	09/12/86
Orlando David MACHACA	30.093.111	12/08/83
Carlos Alberto MANUELIDES	31.440.401	11/05/85
Cinthia Elizabeth SALDIVIA	32.337.607	10/07/86
Carlos SORIA	32.744.000	17/02/87
Ana Mercedes URQUIZA	27.664.714	11/07/80

ARTICULO 2º - DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaria de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados preceden emente.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Comunique e Dublique sa Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y

Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Ś

DR. ALEJANDRÓ SUNICO

DISPOSICION

N٩

UNPA DARG

ES FOTO 2 4 DET 2007

JOHN CARLOS BAHAMONDE JEFE DE CHISKON DESPALHO